INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIA
2024-08-05T17:11:41-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCHO-053157
Fecha: 2024-08-05 17:11:37

SEÑOR(A):
JONIER MURILLO RAMIREZ
CONTRATISTA

Calle 29 No. 3 - 29
Licitaciones.0493@gmail.com
QUIBDÓ, CHOCO

Asunto: Orden de inicio. Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2735 de 2024.

Respetado Ingeniero Murillo;

Dado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato mencionado en el Asunto, el cual tiene por objeto " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO", atentamente le informo que a partir de la fecha, se imparte la orden de iniciación de la que trata la cláusula séptima - Plazo del contrato.

Plazo del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 682224 de fecha 26 de julio de 2024 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas No. 2024S-VCHO-053149 de fecha 5 de agosto de 2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designa como Supervisor del contrato de interventoría al Ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA, funcionario de la Dirección Territorial Chocó, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 6 No. 38 – 51 Barrio Huapango – Quibdó, e-mail jsalas@invias.gov.co

Igualmente, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Primera del Contrato: “Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL

CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

Cordialmente,

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: JORGE HERNÁN HURTADO GARCÍA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-08-05T17:11:41-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-08-05T17:11:41-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Fecha: 2024-08-05T17:11:42-05:00
Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL
1000011 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO
INVIAS